

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN. CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN



Ciudad de México, a 21 de febrero de 2022

SGIRPC/SPC/DGVCD/0296/2022

Asunto: Registro como Responsable Oficial de Protección Civil Institucional.

AGUSE

C. DANIEL PAZ LAGUNA.
DIRECTOR DE ANALISIS DE RIESGOS
DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL.

Avenida Miguel Ángel de Quevedo No. 915, Colonia El Rosedal, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04330, Ciudad de México.

PRESENTE

En atención al oficio número SPF/DGSS/0350/2022 recibido en esta Secretaría el 3 de febrero de 2022, respectivamente, mediante el cual se solicitó su registro como Responsable Oficial de Protección Civil Institucional, se le informa que de la revisión efectuada a la documentación ingresada, se determinó el otorgamiento del mismo, por lo tanto, se expide el presente Registro único y exclusivo para el Servicio de Protección Federal dentro del territorio de la Ciudad de México, el cual será individual y vinculado a su favor, como:

Responsable Oficial de Protección Civil Institucional para fungir como Capacitador de Brigadistas de Protección Civil, dentro del programa único de capacitación, para el Servicio de Protección Federal, dentro del territorio de la Ciudad de México, con número:

SGIRPC-PALD-700430-03/22 C. DANIEL PAZ LAGUNA. SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL.

Precisando que tendrá una vigencia de **dos años**, contados a partir de la fecha de expedición, de conformidad con el Artículo 195 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. (Vigencia al 21 de febrero de 2024); asimismo, este registro quedará sin validez cuando el servidor público deje de pertenecer al Servicio de Protección Federal.

ATENTAMENTE.

MTRA. GLORIA LUZ ORTIZ ESPEJEL.

DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN

Y DIFUSIÓN.

C.c.c.e.p. Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Para su conocimiento. ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx Ing. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretario de Protección Civil. Para su conocimiento. Jcarrascog@sgirpc.cdmx.gob.mx Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular de la Titular. Para su conocimiento. Iriverac@sgirpc.cdmx.gob.mx
C. Lázaro Juan Sánchez Méndez, Coordinador de Capacitación y Vinculación. Para su conocimiento. Ijuansm@sgirpc.cdmx.gob.mx
Área de Responsables Oficiales de Protección Civil Para su conocimiento. terceros.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx
Archivo. Para su conocimiento. ccv.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx
C. Patricia Moreno Santos, para su conocimiento.pmorenos@sgirpc.cdmx.gob.mx
DG 174/2022 FOLIO DGVCD-0102/2022

RESPO

RESPONSABLE OFICIAL DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONAL

Av. Patriotismo, número 711-B, Colonia San Juan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México.

THE AD INNOVADORA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

CAPACITY CONTRACTOR

Oficio número: SGIRPC/SPC/DGVCD/ 0296/2022.

En la Ciudad de México, siendo las 14 horas con 43 minutos del día 25 del mes de febrero del año 2022, el/la C.L.\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
público adscrito a la Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión de la Secretaría de
Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, quien se identifica con la
credencial con número de empleado 1141334 emitida por esta Dependencia, comisionado
para la entrega de documentación oficial, signada por la Mtra. Gloria Luz Ortiz Espejel, titular de la
Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión, y en este acto se hace la entrega del oficio
No. SGIRPC/SPC/DGVCD/0296/202 2, consistente en la QUTOVIZACIÓN de
Registro de Responsable Oficial de Protección Civil Institucional con número
SGIRPC-PALD 700436-03 122, en las instalaciones que la ocupa esta Secretaría de Gestión
Integral de Riesgos y Protección Civil, ubicada en Av. Patriotismo, número 711-B, Colonia San Juan,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, en la Ciudad de México, a nombre de el/la
c. Daniel Paz Caguna, quien se identifica con
IFE IDMEX 108 925 6696. , y haciéndole entrega del oficio
señalado. En el concepto que, en caso de que el notificado no firme para la debida constancia legal, se
le hace saber que no afecta la validez de la presente notificación. Dando por concluida la presente
diligencia a las 14 horas con 45 minutos del día de su fecha, con base en lo dispuesto en
la fracción I inciso d) del artículo 78, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de
México.

Notificador

Lilia Mancilla Bolgras

Nombre y Firma del Notificado

Av. Patriotismo, número 711-B, Colonia San Juan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México.

PERMOVADORA

* DE DERECHOS